

**ACTA N°19-GADMCE**

**SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

**CONVOCA Y PRESIDE:** Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

**HORA DE CONVOCATORIA:** 10:00

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Buenos días compañeros y compañeras, compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la sesión extra ordinaria de Concejo que está convocada el día de hoy a las 10H00 de la mañana, señor Secretario proceda a constatar el quórum.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Buenos días señora Alcaldesa, señor vice alcalde y señores Concejales del cantón Esmeraldas, por disposición de la señora Alcaldesa procedo a tomar la asistencia.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	<b>Total</b>	<b>10 Presentes</b>	

Señora Alcaldesa con 10 miembros del pleno del concejo existe el quórum reglamentario.

**RESOLUCIÓN N°001.** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia De 10 señores munícipes, la Ing. Lucia Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión extraordinaria de Concejo del viernes 27 de septiembre del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Lectura del orden del día para el cual fuimos convocados compañeros.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Orden del día.

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 17 de septiembre del 2019.
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.010-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predios municipales (SANTOS CARRAZCO, TENORIO APARICIO).
- 3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de aprobación REESTRUCTURACION PARCELARIA manzanas 600, 605, 608 y nueva manzana.
- 4.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de la aprobación de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.
- 5.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de la aprobación de "CASO ESPECIAL".
- 6.- Pedido de autorización de negociación o venta de los terrenos de Propiedad Municipal de la manzana 009 y 031 del sector LAS PALMAS.

Queda a consideración el orden día.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-** Una pregunta señor secretario, señora Alcaldesa yo quería salir de duda que si es Pedidor de autorización de negociación y venta de los terrenos de Propiedad Municipal de la manzana 009 y 031 del sector LAS PALMAS, como le dije en la reunión anterior creo que es un tema lo que debe de estar en el orden del día de manera especifica si es negociación o es venta.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** El municipio está en conversaciones con Autoridad Portuaria para que nos dé en donación el hueco, hasta primer instancia ya está aceptado el proceso de donación, han pedido un proyecto y ya se les entrego, está ya por definirse que lo entreguen en donación aquí en el municipio si es que se concreta va como pago de la negociación que ellos se encarguen de hacer el proyecto de complejo deportivo que está más o menos evaluado en unas tres veces más en un supuesto no consentido que no se concrete la donación entonces sería venta, entonces el punto a tratar sería Negociación y/o Venta.

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Compañeros está en consideración el orden del día.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una propuesta de aprobar el orden del día mocionada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez. Se procede a tomar la respectiva votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora Alcaldesa por unanimidad queda aprobado el orden del día.

**RESOLUCIÓN N°002.** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar El Orden del día a tratarse en la Sesión Extra Ordinaria de Concejo del 27 de septiembre del 2019.

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 17 de septiembre del 2019.**

Queda a consideración de la sala.

Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez Tufiño y apoyada por el Abg. Jairo Olaya, se procede a tomar votación

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoya la moción	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño .- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

**SENTAR RAZON;** A pesar de haberse tomado asistencia no se aprobó el orden del día dejando sin efecto la sesión ordinaria del día martes 24 de septiembre del año 2019, por decisión unánime de los señores Concejales no se realizó la sesión convocada para esa fecha, por lo



tanto se procedió a realizar la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior fechada al día martes 17 de septiembre del año 2019.

**RESOLUCIÓN N°003.** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas una vez sentada razón por parte del señor secretario Dr. Ernesto Oramas Quintero, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 17 de septiembre de 2019.

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiendo punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.010-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predios municipales (SANTOS CARRAZCO, TENORIO APARICIO).**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** elevo a moción este punto con la finalidad de dar avance semana a semana con los procesos.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Apoyo la moción de la compañera.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, en sentido de aprobar este punto, se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	



<b>3</b>	Abg. Janeth Bustos Salazar	<b>A Favor</b>	
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<b>A Favor</b>	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A Favor</b>	
<b>6</b>	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Tengo aquí una pequeña observación, en el contrato de arrendamiento no consta la firma del señor Santos Carrasco Alexander y el tampoco un petitorio que ya se hizo anteriormente que pedimos se incluya la delegación escrita por parte de la alcaldesa a cualquier funcionario que vaya a realizar una gestión, para que se una a los habilitantes	<b>A Favor</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción – Ya le vamos a enviar compañero concejal el documento habilitante	<b>A Favor</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	<b>A Favor</b>	
<b>10</b>	Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Tengan cuidado que no se les escape enviar los documentos habilitantes hay que corregir eso.	<b>A Favor</b>	
<b>Total votos</b>		<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado este punto.

**RESOLUCIÓN N°004.** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo en Pleno Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N°010-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, de fecha 17 de septiembre del 2019, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en su literal d) del Art 58 del COOTAD, y de acuerdo al detalle siguiente:



BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
Santos Carrasco Alexander Fernando	Vuelta Larga Barrio "Pueblo Nuevo"	006	086	295.67m2	\$ 1,00	\$ 295,67
Tenorio Aparicio Esmirna Marjorie	Camarones Barrio "Bandera"	016	921	214,40m2	\$ 1,00	\$ 214,40

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de aprobación REESTRUCTURACION PARCELARIA manzanas 600, 605, 608 y nueva manzana.**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-**

Compañeros concejales, hemos revisado toda la documentación de los diferentes departamentos, avalúo, jurídico, la comisión de terreno hemos hecho este informe favorable y es por eso que lo elevo a moción para que sea aprobado en este pleno de concejo la reestructuración parcelaria manzanas 600, 605, 608 y nueva manzana.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-**

Apoyo la moción del compañero Paulino.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una

moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejales (a)	A FAVOR	EN CONTRA
----	-----------------------	---------	-----------



1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	<b>A Favor</b>	
2	Prof. Silvio Burbano González.- Estuve en la socialización	<b>A Favor</b>	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	<b>A Favor</b>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<b>A Favor</b>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A Favor</b>	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	<b>A Favor</b>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	<b>A Favor</b>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	<b>A Favor</b>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado este punto.

**RESOLUCION N°005.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo en Pleno Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N°002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, fechado al 16 de septiembre del 2019; la reestructuración parcelaria "Villas de Altamonte" manzana 600, 605, 608 y nueva manzana de propiedad de Fundación Amiga y representada por el Sr. RICARDO BATIOJA BATALLA ubicada en la parroquia Tachina, sector vía tachina el tigre, con clave catastral 201725, que al amparo de lo dispuesto en los artículos 52, 55 y 84 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS, 54, literal c), i), art. 55 literal b), artículo 57 literal x), art. 470 y 474 de la COOTAD, es procedente aprobar el proceso de RESTRUCTURACION PARCELARIA DE LAS MAZANAS 600, 605, 608 Y NUEVA MANZANA VILLAS ALTAMONTES.

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**





**4.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de la aprobación de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Hemos analizado toda la información para esta declaratoria de propiedad horizontal, elevo también a moción compañeros para que sea también aprobada.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-** Apoyo la moción.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por la Srta. Belinda Lara, se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora Alcaldesa por unanimidad queda aprobado este punto.

**RESOLUCION N°006.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde



fueron calificadas; el Concejo en Pleno Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** APROBAR en todas sus partes el INFORME N° 002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019, fechado al 17 de septiembre del 2019; suscrito por los concejales: Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Lcda. Flor Zamora Guerrero, Sra. Belinda Lara Perlaza, presidente y vocales en su orden de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda, por medio del cual emiten su criterio favorable en relación a la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL de un inmueble de propiedad del señor MILTON MODESTO MONTES PAREDES, ubicado en el barrio Tiwinza de la Parroquia Simón Plata Torres, Lote N°002, Manzana N°093, de clave catastral 09606093002, con una superficie de 544,88 metros cuadrados, adquirida mediante escritura pública celebrada el 29 de Octubre del 2018 ante la notaria pública primera del Cantón San Lorenzo e inscrita el 05 de Noviembre del 2018, bajo repertorio N°9778 y registro N°3136 respectivo. Así mismo en el Memorando N°346-PS-GADMCE, suscrito por la Dra. María Victoria Aguirre Delgado, Procuradora Sindica GADMCE, que concluye haberse cumplido con lo que establece el literal x) del Art. 57 y Art. 485 del COOTAD así como también sobre lo que prescribe el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, acorde al siguiente detalle:

Por el Norte: Calle 20 de Diciembre, con 23,00 metros;

Por el Sur: Lote N°03, con 24,35 metros;

Por el Este: Calle Eugenio Arellano, con 22,00 metros; y,

Por el Oeste: Lotes N°01 y 029, con 24,10 metros;

Con una superficie de 544,88 metros cuadrados.

**BIENES COMUNES DE LOS INMUEBLES A DECLARARSE EN PROPIEDAD HORIZONTAL.-** Son bienes comunes y de dominio inalienable e indivisible para cada uno de los propietarios de las viviendas, los necesarios para la existencia, seguridad, conservación y que permiten el uso y goce de su inmueble, tales como:

**EL TERRENO,** sobre el cual se ha construido el inmueble en propiedad horizontal.

DATOS GENERALES DEL TERRENO			
Clave catastral N°0906093002	<b>ORIENTACION</b>	<b>DIMENSION</b>	<b>LINDEROS</b>



Lote N°	002	NORTE	23,00	Calle 20 diciembre
Manzana:	093	SUR	24,35	Lote N°03
Parroquia	Simón Plata Torres	ESTE	22,00	Calle Eugenio Arellano
Barrio	Tiwinza	OESTE	24,10	Lote N°01 y 029
<b>SUPERFICIE: m2</b>				<b>544,88m2</b>
Mediante escritura de compraventa, realizada en la Notaria Primera del Cantón San Lorenzo, el 29 de octubre del 2018				
Fecha:	5 de noviembre de 2018			VIVIENDA A DECLARARSE EN PROPIEDAD HORIZONTAL
Repertorio:	N°9778			
Registro de compra:	N°3136			

### CUADRO DE LINDEROS Y DIMENSIONES

<b>CONJUNTO RESIDENCIAL "LIBERTAD"</b>							
<b>LINDEROS Y DIMENSIONES</b>							
N°	USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	ARRIBA	ABAJO
75	VIVIENDA	10,00m con casa N°76	10,00m con Lote N°003	6,00m con calle Eugenio Arellano	6,00m con casa N°80	Cielo abierto	Cimentación
76	VIVIENDA	10,00m con casa N°77	10,00m con casa N°75	6,00m con calle Eugenio Arellano	6,00m con casa N°79 y 80	Cielo abierto	Cimentación
77	VIVIENDA	10,00m con casa N°78	10,00m con casa N°76	6,00m con calle Eugenio Arellano	6,00m con casa N°79	Cielo abierto	Cimentación
78	VIVIENDA LOCAL	9,94m con calle 20 de diciembre	10,00m con casa N°77	4,00m con calle Eugenio Arellano	5,12m con casa N°79	Cielo abierto	Cimentación
79	VIVIENDA	6,00m con calle 20 de diciembre	6,00m con casa N°80	10,00m con casa N°77 y 78	10,00m con casa N°80	Cielo abierto	Cimentación
80	VIVIENDA	6,99m con calle 20 de diciembre + 6,00m con casa N°79	13,03m con Lote N°003	13,25m con casa N°75 y 76 + 10,00m con casa N°79	24,10m con Lotes N°001 y 029	Cielo abierto	Cimentación

### CUADRO DE AREAS Y ALICUOTAS



CONJUNTO RESIDENCIAL "LIBERTAD"									
LINDEROS Y DIMENSIONES									
Nº	DENOMINACION	NIVEL	AREA CERRADA m2		USO	AREA ABIERTA M2		AREA M2 TOTAL	ALICUOTA %
75	VIVIENDA	BAJA	43,45	94,08	Garaje y patio	16,55	16,55	110,63	12,29%
		ALTA	50,63						
76	VIVIENDA	BAJA	43,45	94,08	Garaje y patio	16,55	16,55	110,63	12,29%
		ALTA	50,63						
77	VIVIENDA	BAJA	43,45	94,08	Garaje y patio	16,55	16,55	110,63	12,29%
		ALTA	50,63						
78	VIVIENDA LOCAL	BAJA	44,30	88,6				88,6	9,84%
		ALTA	44,30						
79	VIVIENDA	BAJA	43,45	94,08	Garaje y patio	16,55	16,55	110,63	12,29%
		ALTA	50,63						
80	VIVIENDA	BAJA	134,51	269,02	Garaje	99,81	99,81	368,83	40,98%
		ALTA	134,51						
<b>TOTALES</b>				<b>733,94</b>			<b>166,01</b>	<b>899,95</b>	<b>100,00%</b>
<b>Área total del terreno m2</b>			<b>544,88</b>						

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**5.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.003-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de la aprobación de "CASO ESPECIAL".**

Queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-** compañeros como es de conocimiento público nosotros tomamos en este cuerpo colegiado dejar insubsistentes las resoluciones tomadas el 11 de mayo del 2019, ahí existía un caso especial en el que a los señores Saavedra Campas Ketty y Parrales Bailón Luis, se les estaba cobrando por metro cuadrado un dólar cuando se estaba perjudicando de alguna manera a la administración por cuestiones de ubicación del sitio por error en el lugar se tenía que cobrar a veinte cinco dólares, por tal motivo compañeros elevo a moción la aprobación de este punto.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Apoyo la moción, ya que se estaba perjudicando al municipio con dos mil dólares aproximadamente, compañeros concejales, compañera alcaldesa.



**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por la Srta. Belinda Lara y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Proponente	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado este punto.

**RESOLUCION N°007.-** El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número 002-SC- P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 del 19 de septiembre del 2019, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Informe No 006-USV-DAC-GADMCE-TAA del 17 de septiembre del 2019, suscrito por el Abg. Tito Angulo Arboleda, Jefe de Suelo y vivienda DAC-GADMCE, Memorando No.479-GADMCE-DACSU-FLT-2019 de septiembre del 2019, suscrito por el Ing. Franklin Landázuri Torres, Director de Avalúos y Catastro GADMCE; en torno al pedido de los señores **SAAVEDRA CAMPAS KETTY Y PARRALES BAILON LUIS ADALBERTO.-** El Pleno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas considerando de conformidad al Art. 58 literal d) del COOTAD y previa la revisión de la documentación e informes favorables de las direcciones y Comisiones correspondientes a este caso **RESUELVE; PRIMERO** .- La carpeta No.0032453 a favor de la señora y señor **SAAVEDRA CAMPAS KETTY Y PARRALES BAILON LUIS ADALBERTO**, que fue aprobada por acuerdo Municipal No.405 del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas en sesión Ordinaria celebrada el 11 de Mayo de 2019, la venta de predio municipal N0.002, Manzana 028, ubicada en la parroquia 5 de agosto, Barrio "Isla Luis Vargas Torres", con un área de



85,77m<sup>2</sup>, a razón de \$1,00 el metro cuadrado, debiendo cancelar el valor de \$85,77; **SEGUNDO.-** Acoger el Informe No.006-USV-DAC-GADMCE-TAA, del 17 de septiembre del 2019, suscrito por el Abg. Tito Angulo Arboleda, Jefe de Suelo y vivienda DAC-GADMCE, REVISION DE INFORME: Revisada la documentación y datos del trámite, se constató: Que el indicado lote se encuentra en el Barrio "Luis Vargas Torres", en la prolongación de la calle Salinas y no en la Isla Luis Vargas Torres, - No hay razón para acogerse a ningún beneficio de inclusión social Art. 49 como en el informe de mediciones, sección observaciones del predio dice, - Que según la tabla de valoración el costo por metro cuadrado en dicho sector es de \$25,00 de la manzana 002, - Que el valor a cancelar por el predio cuya superficie es de 85.77m<sup>2</sup>, a razón de \$25,00 el metro cuadrado es de un monto de \$2.144,25, - Que al llenar los formularios de la carpeta, por error se interpretó estar ubicado el predio en la Isla Luis Vargas Torres. **CONCLUSION:** Debido al error cometido de la valorización del terreno por metro cuadrado y valor total a cancelar, se procedió a la corrección de los indicados datos en la carpeta, - Una vez corregido el trámite, debe remitirse a la Comisión de Terrenos, Hábitat y vivienda para su revisión y continuación del proceso. **TERCERO.-** Acoger y **APROBAR** el Informe N°002-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, del 19 de septiembre del 2019, suscrito por el presidente Profesor Paulino Quiñonez, Lcda. Flor Zamora Guerrero Vocal y la Sra. Belinda Lara Perlaza, Vocal; que en referencia a las revisiones de documentación y correcciones respectivas al caso, dejando corregido la parroquia que es 5 de agosto y barrio que es Luis Vargas Torres y de acuerdo a la tabla de valores, el costo por metro cuadrado real; quedando de esta manera: 85,77m<sup>2</sup> por \$25,00 da un total a cancelar de \$2.144,25 dólares americanos, de esta manera se deja el caso especial de la señora y señor **SAAVEDRA CAMPAS KETTY Y PARRALES BAILON LUIS ADALBERTO**, con las correspondientes correcciones realizadas a la información errónea y con el nuevo valor determinado a cancelar como la normativa legal vigente lo establece para el efecto.

**SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**6.- Pedido de autorización de negociación y/o venta de los terrenos de Propiedad Municipal de la manzana 009 y 031 del sector LAS PALMAS.**

Queda a consideración de la sala.

**VICE ALCALDE CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-** compañera alcaldesa, compañeros concejales, concejalas, este concejo en pleno tuvo la presencia de un grupo de inversionistas en donde se planteaba la necesidad de implementar un proyecto turístico en el balneario Las Palmas para complementar el



mejoramiento y la regeneración turístico de nuestro Cantón y en esa circunstancia todo el pleno del concejo accedió a ese conversatorio a esa socialización y en ese marco se iniciaron una serie de informes en donde hay informe de parte del departamento de jurídico, comisión de terreno, comisión de turismo, es decir, reúne todos los requisitos para que se pueda autorizar a nuestra alcaldesa que se inicie este proceso de transformación en el balneario Las Palmas, por ello sin dejar de lado el hecho de que allí hay algunos moradores que vienen posesionados por más de 30 y 40 años se de tratamiento que corresponde de acuerdo a la ordenanza, de acuerdo a la ley para que no sean perjudicados, **ELEVO A MOCION** para que el concejo en pleno autorice a nuestra alcaldesa el proceso de venta de estos terrenos ubicado en la manzana 09 y 31.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JANETH BUSTOS SALAZAR.-**

Gracias señora alcaldesa, sexto punto; Pedido de autorización de negociación y/o venta de los terrenos de Propiedad Municipal de la manzana 009 y 031 del sector LAS PALMAS. Yo si quiero aclarar ya que él fue el punto del orden del día motivo que en la sesión anterior no se pudo aprobar el orden del día, porque no constaba la documentación y eso es un requisito fundamental que tiene que tener este concejo, 1.- porque lo determina así la ley, las normas, el COOTAD y 2.- porque es una manera de brindarnos ante cualquier proceso que mañana nos quiera seguir la contraloría o las cortes provinciales y del país el haber omitido ciertos procedimientos de un cambio radical dentro del Cantón, como autoridad y como concejal señora alcaldesa, señores concejales no me opongo en ningún momento a la transformación de Esmeraldas, es más este es un proceso que ha venido siendo socializado, aunque por ahí escucho que no ha sido socializado, si a sido socializado incluso desde la administración anterior y esta que se ha empoderado de la parte dos se puede decir del malecón de las palmas donde vamos a tener un proyecto para las familias, para reactivar el turismo y para que nuestra ciudad tenga ese embellecimiento que por naturaleza lo tiene, jamás hemos dicho que no vamos a apoyar esto también lógicamente teniendo claro que debemos proteger los derechos tanto de los inversionistas como de las personas que están ahí posesionadas que son nuestra gente hay que diferenciar que hay algunos que están en derecho posesorio hace mucho tiempo y que incluso la administración anterior pidió se legalicen estos terrenos para que el inversionista compre a precio justo como determina la ley a estos señores que están ahí posesionados no lo hemos hecho pero lo que yo pretendo decir es que ojala los inversionistas les paguen el precio justo a nuestra gente que nosotros también protegemos el buen vivir de los Esmeraldeños, a los que están posesionados ahí y que ya fueron en alguna ocasión indemnizados por Flopec que ya les corresponde salir prácticamente, lo que sugiero como concejal y ojala podamos coincidir que los reubiquemos en un sector donde este concejo determine



puede ser como zona rosa o comercial para que ellos también tengan donde poner sus negocios ya que ellos van a ser removidos del lugar de su trabajo, señora alcaldesa también dejo claro que este concejo tenemos que mantener un nivel de debate con respeto, altura, sabiduría que no hable la ignorancia cuando no tenemos nivel de raciocinio y queramos insultar incluso a la propia familia en este concejo por favor que las difamaciones no corran en este espacio y si hay una denuncia, pues que la presenten en este concejo con documentación no con falacias ni mentiras porque si no tendremos que tomar otras medidas y fuertes porque aquí a nadie se le puede negar el derecho a ser respetado, también señora alcaldesa quiero decirle y compañeros concejales que me he dado cuenta que cuando usted se ausenta aquí se quiere restringir muchas veces el nivel de debate y eso no lo vamos a permitir porque todos aquí somos concejales y concejalas y usted señora alcaldesa electa por el pueblo y merecemos respeto, tenemos una familia halla afuera que merece respeto, tenemos una sociedad entera que merece respeto y este concejo merece respeto por ello incluso **APOYO LA MOCION** del compañero Silvio Burbano, Vice Alcalde del Cantón Esmeraldas, para que este proyecto sea llevado adelante basado en derecho, respeto, protegiendo tanto a la empresa que va a invertir aquí en Esmeraldas como a los esmeraldeños, muchas gracias señora alcaldesa.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-**

Compañera alcaldesa, compañeros concejales yo quiero defender el hecho de subrogación del compañero Silvio Burbano como Alcalde él ha sabido llevar estas sesiones cuando usted no ha estado señora Alcaldesa, el problema es también que muchas veces algunos compañeros concejales, piensan que no se, ya van como dos que el compañero ha estado aquí, y me parece que ha sabido llevar bien las reuniones y tampoco se les ha cortado el nivel de debate o de participación absolutamente a nadie, no sé porque se dice eso, no permitamos las mentiras aquí, todos merecemos respeto, hay compañeros que vienen con falacias, como ya dije las falacias y mentiras quedaron atrás, y si se ponen bravos o bravas cuando yo hablo sobre la administración anterior, a mí no importa, pero hay que decir las cosas con verdad y respeto y en nivel de debate, porque tampoco vamos a permitir que compañeras concejales vengan a insultar la inteligencia también de nosotros los concejales y del pueblo, mientras se den los niveles de debate sobre la base de la razón y la ley, no creo que va a haber ningún problema.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-**

Señora Alcaldesa, compañeros concejales, creo que es importante entender que lo nosotros estamos en un cuerpo colegiado y que todos merecemos respeto y que cuando hacemos algún tipo de critica tiene que ser objetiva y basada en la ley y ese día martes, nosotros en lo que





no estuvimos de acuerdo es justamente en el punto número seis porque no hubo la explicación adecuada y también nosotros dijimos que debía cumplirse lo que venimos señora alcaldesa de hace mucho tiempo quizá hay cosas que usted ni lo sabe, nosotros estamos en comisiones que muchas veces no nos toman en cuenta, es lo que estamos reclamando no de ahorita sino en casi todas las reuniones, mire, yo tengo la ordenanza de patrimonio cultural señora alcaldesa la he socializado cuatro veces, tengo el criterio jurídico y todavía no está en el orden del día, entonces nosotros preocupados decimos que está pasando con nosotros los concejales porque lo que uno presenta no se pone en el orden del día, la respuesta que uno tiene es "no, la señora alcaldesa es la que convoca" yo sé que muchas veces quizás usted no sabe, lo único que estamos pidiendo es que se respete las comisiones que nosotros estamos nada más ese fue el pedido ese día, no tiene nada que ver con el alcalde subrogante ni ningún compañero es ese caso no nos habíamos reunido con la comisión necesitábamos conversar con la compañera Belinda pero necesitábamos en este caso los habilitantes necesarios nada más, de ahí le dijimos al compañero Silvio que reforme el orden del día y él dijo que no se podía de acuerdo al artículo 318, porque no se podía cambiar el orden del día, nosotros no quisimos parar la reunión hay sentarnos explicar, dijimos bueno no se da la reunión fue netamente por votación pero este concejo debe buscar la unanimidad en todas las decisiones, queremos trabajar señora alcaldesa pero así mismo que si nosotros estamos en X o Y comisión que se tome en cuenta, yo le puedo presentar toda la documentación que he presentado y hasta el momento no he tenido ninguna respuesta, nosotros podremos haber llegado por un movimiento o X partido político, muchas veces lo podemos presentar con documento, lo que nosotros buscamos es la unidad de que el concejo pueda trabajar y dar respuesta a las necesidades de Esmeraldas, si el debate esta acalorado obviamente que hay muchos compañeros que tienen mayor experiencia y puedan bajar el nivel de debate porque es normal, es un concejo de debate aquí somos electos por el pueblo vamos a debatir en base a derecho, claro si alguna persona falta el derecho a la honra buscara otro tipo de justicia para que sea respetado que todos tenemos aquí porque tampoco podemos permitir que yo empiece a hablar de X o Y persona sin tener un sustento legal, yo creo que este concejo no debe caer en eso, compañeros tenemos que ponernos de acuerdo en respetar entonces hagámoslo porque el pueblo está esperando mucho de nosotros, en el tema de esto de autorización, imagínese dice autorización o venta ni siquiera dice como nosotros lo explicábamos autorización a la señora alcaldesa, es lo lógico lo deja muy ambiguo eso es lo que discutimos o venta , si es venta tenemos nosotros en caso de terreno tenemos aquí la comisión que la preside el compañero Paulino que emita su informe nada más, no podemos poner en el punto dos cosas que son diferente, o autorización o es venta nada más, también nuestro respaldo al Dr. Oramas que tampoco no tengo nada



en contra del compañero, es más nosotros lo mío no es nada es personal lo que he hecho es reclamar en derecho en alguna anomalía y tratando en tener algún tipo de acotación para que se pueda mejorar, entonces yo creo que es importante el tema de paseo las palmas eso va a permitir el desarrollo turístico de Esmeraldas más bien este es un elemento que nos permite a todo el pleno del concejo estar unidos Esmeraldas está esperando mucho por la sala de cine por un verdadero paseo que permita la industrialización aquí del turismo y mi voto siempre va a ser a favor del desarrollo de Esmeraldas, lo único que siempre vamos a necesitar aquí son los habilitantes necesarios porque también las comisiones que nosotros pusimos emitan los diferentes resoluciones porque es lo normal es el tratamiento que debe darse, eso señora alcaldesa compañeros concejales.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MUIGUEL RUIZ QUINTERO.** - Señora alcaldesa y compañeros concejales como lo dije en la sesión anterior, yo creo que aquí nadie está para entorpecer el desarrollo de Esmeraldas, yo considero señora alcaldesa que este concejo debe caracterizarse por sé un concejo de altura con mucha responsabilidad, podemos discrepar políticamente es normal, pero yo como lo dije algún rato, la política es fuera de este municipio, dentro de este concejo debemos pensar en Esmeraldas en obras en avance este concejo no debe convertirse en peleas ni en dime ni en diretes yo creo que en este caso hombre no es el que más grita o el más forcejea, hombre a veces es el que sabe pedir disculpas y perdón ante una dama y en este caso lo que no gusto a este concejo señora alcaldesa es que se haya salido de tono no por el compañero Silvio y siempre lo hemos venido recalando los concejales debemos manejar una madurez posible en este concejo pero decirle a una dama a una dama tratarla de epítetos de corrupción de marido por aquí más allá no la podemos considerar en este concejo, en este caso el compañero cree que esta en la UNE, en el parido, y aquí nos merecemos respeto y por eso yo expreso mi solidaridad con Janeth Busto porque algún rato caerá alguien con epíteto en contra de la compañera alcaldesa no vamos a permitirlo porque primero es una dama son una mujer y por el hecho de estar en debate acalorado no podemos bajar nuestro nivel, yo por eso di mi mensaje conciliador compañero este concejo no puede recaer en bajeza porque mientras la compañera alcaldesa esta cabezona de tantos temas, sino está aquí, está preocupada de cómo generar ingreso, la obra, como gestionar, nosotros no podemos darle estos dolores de cabeza, insisto este concejo señora alcaldesa y con el respeto a Silvio que maneja experiencia no podemos que X o Y concejal entrar en este tipo de discusión faltándonos al respeto, yo creo que con mi intervención no estoy aludiendo a nadie, estoy para que se tome los correctivos porque insisto cada quien maneja su carácter pero si a alguien algo le hicieron en su casa pues déjelo en su casa, aquí venimos a debatir tantas cosas que necesita Esmeraldas, se necesita la



unidad de todos, pido armonía, comprensión, el debate que se respete y otra sana sugerencia señora alcaldesa cuando usted no está muchos directores departamentales, sé que son concejales todavía incluso opinan en temas de concejo yo creo que si nosotros fuimos electos somos nosotros concejales, los directores tendrán que opinar con mucho respeto cuando se reúnan con la señora alcaldesa, no podemos permitir que muchos director vengan a interferir u opinar en sesión de concejo que se tome muy en cuenta eso y el Dr. Oramas hace su trabajo bien lo viene haciendo, en torno al tema del sector de las palmas conocido con Janeth buscar la alternativa con la dirección de avalúo, planificación de poderlos reubicar hasta que venga la empresa Majagual a socializar, yo sé que muchos ya han sido indemnizados, pero pensemos una alternativa de poderlos reubicar para que ellos no dejen de producir su pan de cada día.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por la Abg. Janeth Bustos y el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concej(a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Señora alcaldesa, compañeros concejales, si bien es cierto en el debate que se dio en la reunión anterior en referente al proyecto Majagual que es el desarrollo turístico no solo del sector de las palmas sino de todo el Cantón Esmeraldas, desde el inicio que se presentó la socialización de ese proyecto todos señora alcaldesa estuvimos de acuerdo porque escuchamos a los inversionista y nos parece que es un importante proyecto que va a acelerar el turismo en nuestro Cantón Esmeraldas y creo es el anhelo y sueño de todos, en los últimos años no hemos tenido un crecimiento como debería tener en el sector turístico y este proyecto lo va a permitir no en los aspectos que no compartimos que a veces en las reuniones de las comisiones no se nos está tomando en cuenta señora alcaldesa, yo creo que si hay una	A Favor	



	comisión que debe presentar un informe cuando hay inquietudes de la población por ejemplo hay un sector como lo han manifestado tiene su negocio que debe ser reubicado y nosotros debemos responder también a todos aquellos negocios cual va a ser el plan de reubicación para ellos y en ese sentido que las comisiones nos considere. Mi voto es a favor en este importante proyecto		
<b>2</b>	Prof. Silvio Burbano González .- Proponente	<b>A Favor</b>	
<b>3</b>	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Apoya la moción	<b>A Favor</b>	
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Señora Alcaldesa, compañeros concejales, lamento lo ocurrido la sesión anterior no tuve la oportunidad de estar presente por motivos personales, pero por comunicación de mi alterna Johanna Cruz, me indicaba que la sesión tuvo que suspenderse porque no existían los habilitantes necesarios para la aprobación de punto que fue la discordia que fue el paseo las palmas, y sobre todo era justamente el informe de la comisión de turismo más si se trataba de un proyecto turístico en todo caso pues, lamento que se allá salido de las manos y se haya convertido en un problema personal, espero no se vuelva a repetir, en este concejo los compañeros lo han dichos estamos para debatir y trabajar en función del pueblo, y en tal caso nunca nos oponemos para que esta ciudad siga desarrollando turísticamente, para que nuestro balneario las palmas recupere o se convierta en ese sitio de desarrollo para la ciudad en vista que ya tenemos un malecón en primera etapa y todos aspiramos para que ese sector que está ahora un poco escondido se convierta en un sector de mejor turismo, de mi lado mi voto es	<b>A Favor</b>	



	a favor para que la señora alcaldesa pueda negociar o pueda vender estos terrenos a la empresa de acuerdo a las condiciones en que se presente y también las personas que ejercen su comercio ahí puedan ser reubicadas.		
5	<p>Srta. Belinda Lara Perlaza.- muy buenos días señora alcaldesa compañeros concejales, primero saludar a todos turistas porque hoy se celebra el día del turismo a nivel internacional y porque en calidad de presidenta de la comisión de turismo yo si quiero saludar a todos que de alguna manera están comprometidos con el desarrollo turístico de Esmeraldas, comerciantes, operadores turísticos, refiriéndonos a este punto que estamos tratando con respecto al proyecto en donde se quiere aprobar esta negociación y venta de los terrenos de la segunda etapa del malecón de las palmas es importante señalar varios puntos, 1.- esta administración goza de mucha credibilidad por ser bastante humanista, nosotros estamos claros que Esmeraldas necesita inversión de afuera para el desarrollo turístico y en las condiciones que nos encontramos económicamente en el municipio sin embargo también nosotros siempre pensaremos en la comunidad, en la gente de la zona y me refiero a esto porque se dice por ahí que el proyecto no ha sido socializado, nosotros con el compañero vice alcalde hemos tenido varias reuniones con la gente de ese sector y en efecto lo primero que nosotros les hemos manifestado que en calidad de concejales vamos nosotros a hacer las respectivas fiscalizaciones, porque vamos a garantizar que se cumpla la ordenanza del 80/20 es decir trabajo para Esmeraldas, porque esta clase de inversión genera plaza de trabajo , entonces lo primero que vamos a</p>	<b>A Favor</b>	



	<p>garantizar es que se respete el trabajo para los esmeraldeños. 2.- nos vamos a abandonar para nada a la gente del sector, comerciantes les hemos pedido señora Alcaldesa y nosotros en calidad de concejales que también se respete los espacios de venta desea gente que está viviendo y que es el sustento de llevar el pan de cada día a sus hogares y por eso esta empresa se ha comprometido a dotar de una infraestructura que vaya acorde al desarrollo y a la inversión y eso es lo fundamental porque hay gente que claro está haciendo sus venta en pequeñas carpas entonces la empresa va a tratar a esa personas, con avalúos y planificación nos hemos dirigido a varios sectores a fin de encontrar un lugar donde se reubique a la gente que está trabajando en se sector porque sabemos que ellos necesitan seguir trabajando y lo digo también como operadora turística está bien nosotros queremos el desarrollo para Esmeraldas el mismo que es necesario pero en efecto donde se va a reubicar la gente nosotros estamos trabajando ya hemos visto varios lugares a fin que se haga ese desarrollo como zona rosa así como hay en varias ciudades o países donde moleste el ruido a varias personas, donde puedan trabajar de manera tranquila. Tomando en cuenta estos puntos yo sí puedo decir que para mí este es un proyecto que Esmeraldas lo necesitaba mi voto es a favor y en las condiciones que nosotros vamos a vigilar que esta empresa cumpla con todas las condiciones necesarias para proteger a nuestros comerciantes turísticos y para el desarrollo de la ciudad. Muchas gracias</p>		
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	<b>A Favor</b>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	<b>A Favor</b>	



<b>8</b>	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>A Favor</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<b>A Favor</b>	
<b>10</b>	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total votos</b>	<b>10 A Favor</b>	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado este punto en sentido de autorizarle a usted como Alcaldesa de la ciudad de Esmeraldas para la Negociación y/o venta de los terrenos de propiedad municipal de la manzana 009 y 031 del sector de las Palmas para desarrollo turístico.

**RESOLUCION N°008.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el concejo en pleno de manera unánime **RESUELVE:** Autorizar a la señora alcaldesa del Cantón Esmeraldas Ing. Lucia Sosa Robinzón, para que realice la Negociación y/o venta de los terrenos de Propiedad Municipal de la manzana 009 y 031 del sector LAS PALMAS para desarrollo turístico.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-**  
Clausurada la sesión.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h30, la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**